

146/17

Quito, 2 de mayo de 2014

Señor ingeniero
ANDRÉS CÓRDOVA VÁSQUEZ
Ciudad.-

Distinguido señor,

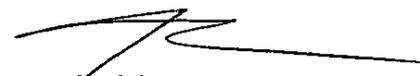
Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios compañía **INTEMPORE SOLUTIONS INTEM SOLU CIA. LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy 2 de mayo de 2014, ha tenido el acierto de designar a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por un período de **dos (2) años**, con las atribuciones constantes en el artículo décimo primero del estatuto social de la misma.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 30 de enero de 2012, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 24 de febrero de 2012, bajo el número 537, tomo 143.

Atentamente,


Pamela Pico Barrionuevo
Secretaria Ad-hoc

RAZÓN: Yo, Andrés Córdova Vásquez, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **INTEMPORE SOLUTIONS INTEM SOLU CIA. LTDA.**, para el cual he sido designado. Quito, a 2 de mayo de 2014.


Andrés Córdova Vásquez
C.C. 1710373729

Registro Mercantil del Cantón QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	18001
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6789
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/05/2014
FECHA ACEPTACION:	02/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTEMPORE SOLUTIONS INTEM SOLU CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710373729	CORDOVA VASQUEZ ANDRES	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 537 DEL: 24/02/2012 NOT: VIGESIMO NOVENO DEL: 30/01/2012 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL